

+ **Comisión de Ética aprueba por unanimidad iniciar investigación al Diputado Julián Pérez Mallqui por presunta violencia contra su expareja**



Diario
EL SOL
del Cusco



927 022744
984 112011
084-205208

S/ 1.00

Cusco, miércoles 2 de setiembre del 2026

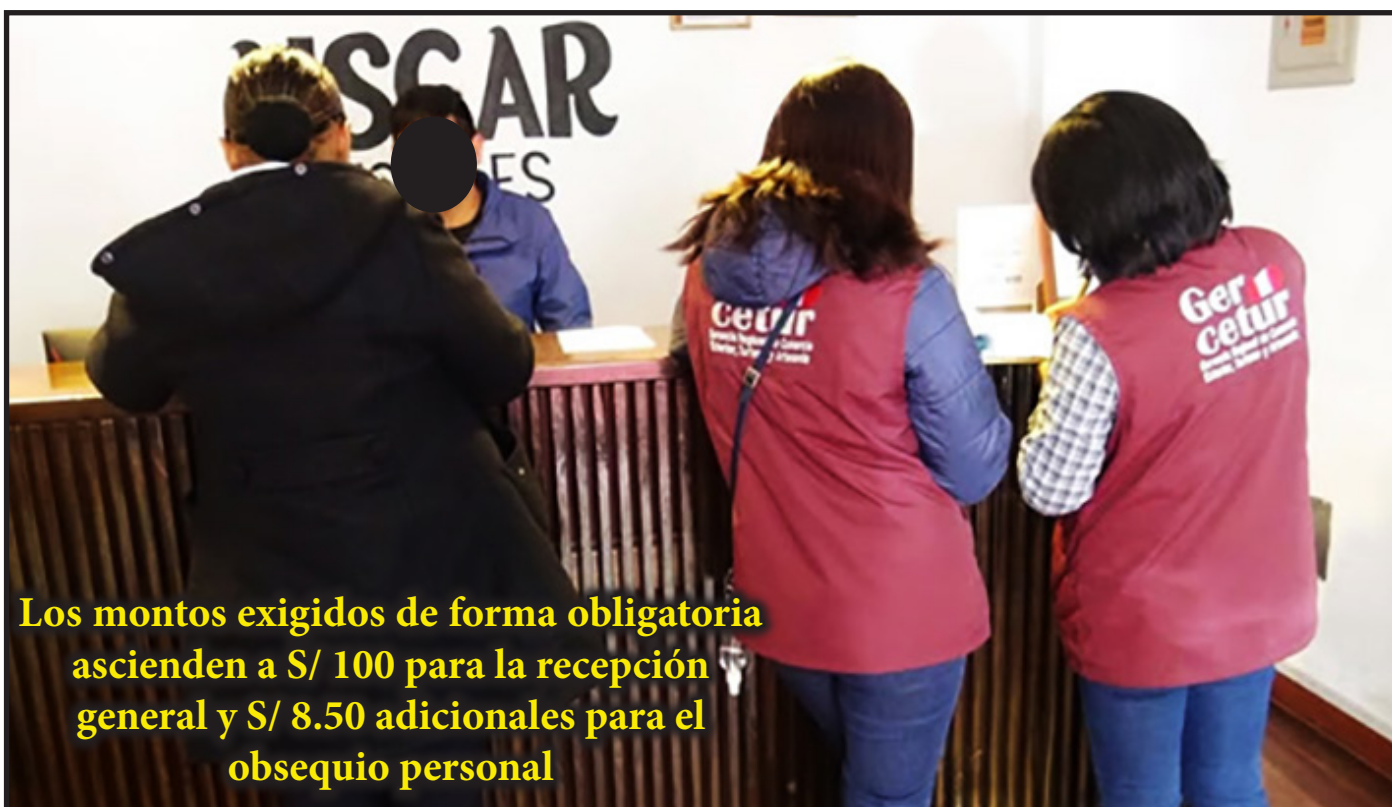
Año: CXXV

Nº 39,499

Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

Graves denuncias por cobros irregulares y amenazas laborales sacuden a GERCETUR

▲ Personal denuncia presiones para costear agasajo del gerente regional Rosendo Baca bajo riesgo de despido



Los montos exigidos de forma obligatoria ascienden a S/ 100 para la recepción general y S/ 8.50 adicionales para el obsequio personal

SENAMHI alerta ingreso del octavo friaje del año en la selva del Cusco y otras seis regiones

Condenan a más de 12 años de prisión a mujer que compró a una recién nacida por S/800



Crisis sanitaria: 100 % de hospitales públicos de Cusco opera en condiciones inadecuadas



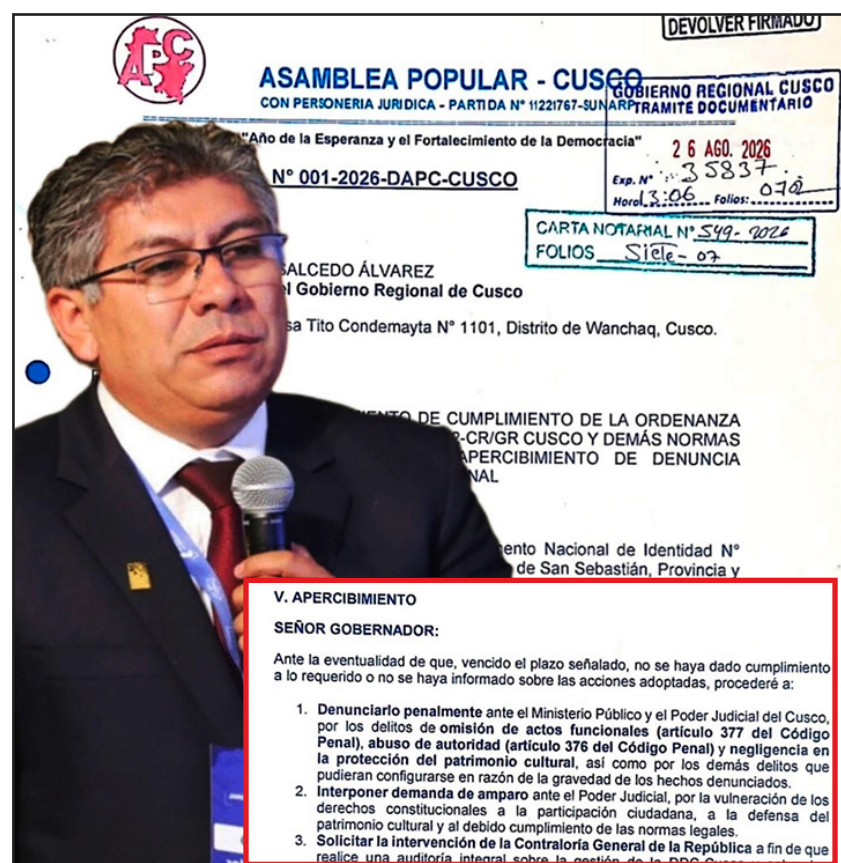
Asamblea Popular del Cusco emplaza a gobernador regional por incumplir transferencia de la DDCC

La organización ciudadana acusa de inacción y "discursos vacíos" a Werner Salcedo tras años de promesas sin resultados para descentralizar la Dirección de Cultura Cusco



Asamblea Popular del Cusco emplaza notarialmente a gobernador regional por incumplir transferencia de la DDCC

La organización ciudadana acusa de inacción y "discursos vacíos" a Werner Salcedo tras años de promesas sin resultados para descentralizar la Dirección de Cultura Cusco



La Asamblea Popular del Cusco emitió un emplazamiento notarial de carácter urgente contra el gobernador regional, Werner Salcedo Álvarez, cuestionando duramente su presunta inacción institucional para concretar la transferencia de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco (DDC-Cusco) a la administración del Gobierno Regional del Cusco.

A través del documento legal, la organización civil exige al mandatario regional abandonar la retórica de la descentralización y ejecutar acciones técnico-legales inmediatas ante el Ministerio de Cultura. Cabe precisar que este proceso de absorción institucional cuenta con el respaldo legal explícito de la Ordenanza Regional N.º 214-2022-CR/GR Cusco, una nor-

ma que hasta la fecha no ha sido materializada por el ejecutivo regional.

La crítica civil se agudiza al señalar que, mientras la gestión de Salcedo Álvarez mantiene una parálisis resolutoria, la DDC-Cusco continúa centralizada en Lima, sumida en severas crisis de ejecución presupuestal, paralización de proyectos de conservación arqueológica y constantes irregularidades en las plataformas oficiales de venta de boletos turísticos para la Ilaqta de Machu Picchu.

Ricardo Tevez, delegado oficial de la Asamblea Popular, enfatizó que la máxima autoridad regional tiene la obligación política y moral de transparentar su gestión. Por ello, el colectivo ciudadano le ha otorgado un plazo perentorio de diez (10) días hábiles para que rinda cuentas detalladas sobre qué trámites ha realizado, ante cuáles funcionarios del gobierno central los gestionó y cuál es el cronograma técnico definitivo para lograr la autonomía cultural de la región.

Finalmente, la organización advirtió de manera taxativa que, de expirar el plazo sin obtener una respuesta técnico-legal satisfactoria, procederán a interponer denuncias formales ante el Ministerio Público, la Contraloría General de la República, el Poder Judicial y el Congreso de la República para que se determinen las responsabilidades administrativas y penales por la presunta omisión de funciones del gobernador y su entorno de confianza.

Condenan a más de 12 años de prisión efectiva a mujer que compró a una recién nacida por S/ 800

La sentenciada captó a la madre en situación de extrema vulnerabilidad, pagó por el parto y huyó con la bebé en un vehículo dejándola abandonada

En un fallo ejemplar contra las mafias de explotación y el tráfico de menores, el Poder Judicial sentenció a 12 años y 6 meses de prisión efectiva a una mujer hallada culpable, en calidad de autora, del delito contra la libertad en la modalidad de trata de personas agravada con fines de venta de niños.

De acuerdo con la tesis que el Ministerio Público logró acreditar ante el órgano jurisdiccional, los hechos delictivos se remontan a noviembre del año 2017. La sentenciada planificó y ejecutó la sustracción comercial de la menor tras captar estratégicamente a una gestante que se encontraba en una condición de extrema vulnerabilidad socioeconómica.

La acusada asumió el traslado de la víctima hacia una clínica privada para el proceso de alumbramiento. Pocas horas después de registrarse el parto, la mujer irrumpió en el área de pediatría del centro médico para llevarse a la recién nacida. Para concretar la transacción ilícita, la hoy condenada entregó la suma de S/ 800 a la madre biológica y de inmediato huyó de las instalaciones a bordo de un vehículo particular, dejando a la progenitora en el completo abandono.

Durante la etapa de juicio oral, el juzgado penal correspondiente determinó de manera científica que la acusada incurrió en una cadena delictiva que abarcó los actos materiales de captación, transporte, recepción y retención de la menor de edad. Los magistrados concluyeron que existió un evidente aprovechamiento de la precariedad de la víctima para instrumentalizar el nacimiento de la bebé como un bien comercial.

La resolución judicial dispone además que la sentenciada cumpla con la pena privativa en un centro penitenciario del país de forma inmediata y fije el pago de una reparación civil económica en favor de las afectadas.



Dictan cuatro años de prisión efectiva contra un falso trabajador por tráfico de influencias en La Convención

El sentenciado, Víctor Hugo Soto Portilla, operaba ilegalmente dentro de la Fiscalía de Echarati y exigió S/ 7,000 a un investigado por tentativa de feminicidio bajo la promesa de desaparecer su carpeta fiscal

En un paso decisivo contra la impunidad y la corrupción sistémica en el Ministerio Público, el Primer Despacho de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de La Convención logró una sentencia condenatoria de cuatro años de pena privativa de la libertad efectiva contra Víctor Hugo Soto Portilla, hallado responsable en calidad de autor del delito de tráfico de influencias.

La resolución fue dictada por el Juzgado Penal Unipersonal de Descarga Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Cusco. Además de la pena de cárcel, el magistrado a cargo fijó cuatro años de inhabilitación para el sentenciado, el pago de 180 días-multa (equivalentes a S/ 1,247.40) y una reparación civil de S/ 3,000 en favor del Estado peruano.

Los hechos materia de condena se remontan al año 2016 en las instalaciones de la Fiscalía Provincial Mixta de Echarati. De acuerdo con la sustentación del Ministerio Público, Soto Portilla se valía de una oficina interna de dicha sede para simular labores

de "apoyo" administrativo, pese a no registrar ningún vínculo laboral formal con la institución. Aprovechando este acceso ilícito, el sujeto solicitó inicialmente S/ 7,000 a un ciudadano que venía siendo investigado por el delito de tentativa de feminicidio, prometiéndole interceder ante el fiscal del caso para archivar la denuncia y desaparecer físicamente la carpeta de investigación bajo el argumento de tener un supuesto lazo de parentesco con la autoridad.

Durante el juicio oral, el fiscal provincial Carlos Alberto Figueroa Paucarpura presentó un sólido esquema probatorio que incluyó la transcripción de un audio clave donde el ahora condenado reconocía las tratativas ilícitas, así como los testimonios de los propios trabajadores formales del despacho fiscal de Echarati, quienes confirmaron la presencia habitual de Soto Portilla en las oficinas gubernamentales. La valoración conjunta de estas evidencias científicas y testimoniales permitió destruir la presunción de inocencia del acusado, demostrando el abuso de la confianza pública para fines delictivos.



Los afectados señalan que el personal contratado fue coaccionado bajo la velada amenaza de condicionar su continuidad laboral en la institución pública

Denuncian presuntas cuotas obligatorias a trabajadores para celebrar el cumpleaños del gerente regional de GERCETUR

Servidores de la Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo denuncian haber sido presionados con aportes de S/ 100 para la recepción y S/ 8.50 adicionales para el regalo del funcionario Rosendo Baca

Una grave denuncia por presunto abuso de autoridad e irregularidades éticas ha generado una profunda preocupación al interior de la Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo (GERCETUR) de Cusco. Trabajadores de la institución denunciaron públicamente haber sido presuntamente obligados a realizar aportes económicos para costear la celebración de cumpleaños del gerente regional, Rosendo Baca Palomino.

De acuerdo con la información difundida por el medio local A Primera Hora, la recepción social se llevó a cabo la noche de ayer en un céntrico local de la ciudad imperial. Según los testimonios de los servidores afectados, personas del entorno de extrema confianza del titular de la GERCETUR habrían exigido a cada trabajador una cuota obligatoria de S/ 100 para cubrir los gastos de la reunión, sumado a un cobro adicional de S/ 8.50 destinado exclusivamente a la compra del regalo personal para el funcionario.

El aspecto más crítico de la de-

nuncia radica en que estas solicitudes coercitivas habrían tomado como blanco principal al personal contratado bajo modalidades temporales. Los denunciantes sostienen que fueron presionados bajo el argumento directo de que su permanencia y continuidad laboral en el Gobierno Regional dependían estrictamente de su asistencia y colaboración económica en dicho evento privado.

Los servidores públicos, quienes mantuvieron en reserva su identidad por temor a represalias inmediatas, expresaron su enérgico rechazo a este tipo de prácticas dentro de una entidad estatal. Ante la gravedad de los hechos, han exigido una transparente rendición de cuentas de los fondos recaudados y han solicitado la intervención inmediata de la Contraloría General de la República y del Consejo Regional de Cusco para que se inicien las investigaciones correspondientes y se determinen las responsabilidades administrativas o penales por presunta coacción y abuso de poder.



Ingreso de turistas al Camino Inca a Machupicchu se reanudará este sábado 5 de septiembre

Especialistas realizaron inspección técnica a las rutas 1, 2 y 3 de acceso a la red ancestral

El Camino Inca a la Ciudadela Inca de Machu Picchu será reabierto al turismo desde el sábado 5 de setiembre próximo, confirmaron hace unos instantes la Dirección de Cultura de Cusco y el Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el Estado (Sernanp).

Especialistas de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad (ORGRDS) de Cusco, del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) y la entidad cultural realizaron hasta el último fin de semana una inspección técnica en las rutas 1, 2 y 3.

El Camino Inca fue afectado hace dos semanas por lluvias inusuales que provocaron deslizamientos, crecida de riachuelos, inundaciones, afectaciones en pontones, erosión de suelos y colapso de servicios higiénicos en campamentos.

Sin embargo, el personal de la Dirección de Cultura de Cusco y del Sernanp, con el apoyo de pobladores de la comunidad de Huayllabamba, continuarán ejecutando trabajos de mantenimiento de algunos tramos de la red, a fin de garantizar la seguridad e integridad de los visitantes.

Asimismo, se ha acordado implementar acciones de corto, mediano y largo plazo para atender las afectaciones ocasionadas por la activación geodinámica de algunas quebradas y reducir los riesgos que estas condiciones puedan representar para los visitantes.

Ambas instituciones realizan acciones necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento y la seguridad del camino ancestral a la Maravilla del Mundo.



Crisis sanitaria: el 100 % de los hospitales públicos de Cusco opera en condiciones inadecuadas

El último Diagnóstico de Brechas del Ministerio de Salud revela que 11 hospitales y 332 centros de atención primaria presentan serias deficiencias en infraestructura y equipamiento

El sistema de salud pública en la región de Cusco atraviesa una situación alarmante. De acuerdo con el más reciente Diagnóstico de Brechas emitido por el Ministerio de Salud (Minsa), la totalidad de los hospitales públicos activos en la región presenta una capacidad instalada inadecuada, lo que compromete la calidad de la atención médica para miles de ciudadanos.

El informe oficial revela que el problema no se limita a los centros de mayor complejidad. En el primer nivel de atención, diseñado para ser el sector más cercano a la población, la realidad es igualmente crítica: 332 de los 386 establecimientos evaluados registran las mismas condiciones deficientes en sus estructuras y herramientas de trabajo.

Erick Chuquitapa, economista de la Red de Estudios para el Desarrollo (REDES),

enfaticó la gravedad de este panorama y señaló que las autoridades deben actuar en dos frentes simultáneos. Según el especialista, resulta indispensable solucionar las urgencias inmediatas de los centros médicos, pero también diseñar e implementar un plan a largo plazo enfocado en renovar de forma integral la infraestructura y el equipamiento.

Esta preocupante radiografía del sector expone fallas severas en la administración sectorial. Para los expertos, los resultados evidencian la necesidad impostergable de fortalecer la gestión pública y asegurar que los recursos estatales asignados se traduzcan, de manera directa y efectiva, en una atención médica oportuna, digna y de calidad para la población cusqueña.





FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

El santuario atrapado: la urgencia de rescatar nuestra identidad frente a las mafias del turismo

La renuncia irrevocable del director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco (DDC), motivada por la falta de apoyo ministerial y la alarmante denuncia sobre "mafias" que controlan Machu Picchu, pone en evidencia una crisis profunda en la gestión del patrimonio cusqueño. No nos enfrentamos únicamente a un problema administrativo o presupuestal; asistimos a la captura sistemática de nuestro mayor tesoro cultural por parte de intereses privados y mafias locales que priorizan el lucro rápido sobre la conservación y la sostenibilidad del santuario. Mientras los operativos policiales intentan frenar el desorden diario en las rutas de acceso —incautando buses informales sin SOAT e interviniendo a extranjeros que ejercen ilegalmente el guiado—, las estructuras de poder que sostienen la informalidad permanecen intactas en las sombras.

Esta descomposición institucional no solo daña la infraestructura física de nuestros monumentos, sino que golpea de muerte la reputación internacional de Cusco en un momento clave de su reactivación. Los conflictos internos por el transporte a la Ilaqta, la falta de vigilancia en complejos arqueológicos como Chinchero y el descontrol en los canales oficiales de venta de entradas amenazan con ahuyentar permanentemente a los viajeros. El turismo debe consolidarse como un motor de desarrollo equitativo y orgullo local, no en un botín sin ley donde el Estado brilla por su ausencia y las autoridades regionales operan sin respaldo central.

Es imperativo que el Ministerio de Cultura abandone el centralismo burocrático, atienda con urgencia las demandas locales y promueva un diálogo técnico transparente que desarticule a estas redes de beneficio particular. Recuperar la gobernanza de Machu Picchu y de cada rincón patrimonial de nuestra región es una obligación moral con nuestra historia. Si el gobierno y la sociedad civil cusqueña no actúan con firmeza para imponer el orden frente a la codicia informal, corremos el riesgo real de perder no solo visitantes, sino la soberanía sobre el legado de nuestros antepasados.

Abrazo a Rocky en su 50.º aniversario

Ricardo Montero
Periodista

En mi niñez, en casa teníamos un televisor pequeño, del ancho de mis brazos infantiles abiertos. La pantalla medía escasas 15 pulgadas y proyectaba las imágenes en blanco y negro, como todos los otros televisores que había entonces en Lima. Ahí veía el mundo reducido y gris. Por eso, no estaba preparado para lo que encontré al ingresar por primera vez a una sala de cine.

Tenía seis o siete años cuando me colé al oscuro salón de exhibición. Mi padre había entrado al lobby del cine Porvenir —ahora desaparecido— llevando de la mano a mi hermano menor solo para revisar la cartelera. La curiosidad me llevó a colarme. En un descuido de papá y de los vigilantes, empujé la puerta de la sala, di unos pasos y me sentí empequeñecer.

En la inmensa pantalla, el mundo aparecía en tamaños colosales. Caballos descomunales, montados por hombres que parecían una extensión del desierto, corrían por caminos interminables, flanqueados por montañas deslizadas desde las nubes hasta el árido suelo.

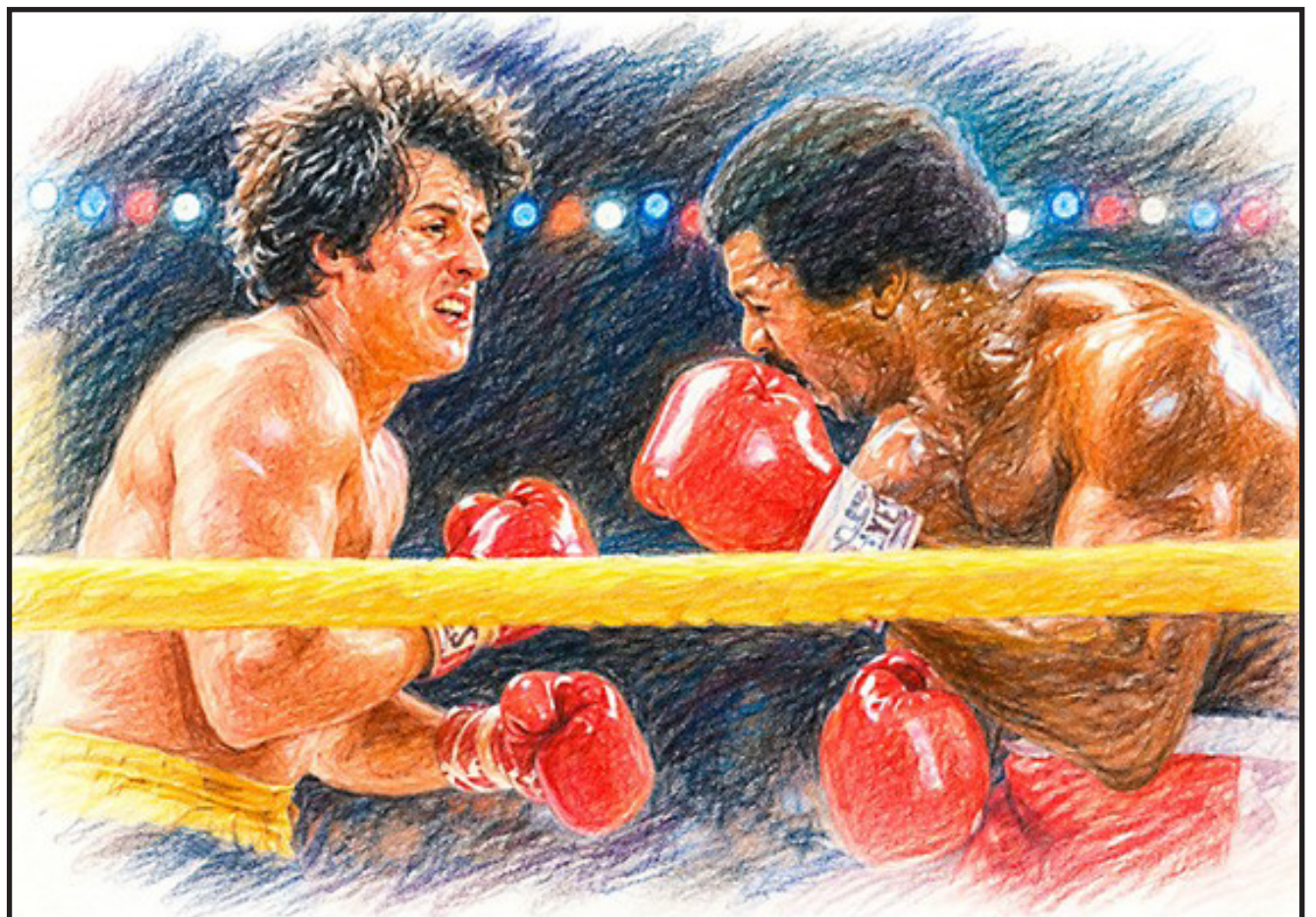
A partir de ese fabuloso hallazgo, una y otra vez pedía a mis padres que me llevaran al cine para regocijarme y aprender de esos personajes enormes y sus historias sin límite. Ya en la adolescencia, me convertí en un cinéfilo tan devoto que prefería ir solo, sin una compañía que podía resultar molesta, capaz de romper mi silencio y mi concentración.

Guardo en la memoria decenas de esas tardes y noches memorables, cada una con sus propios gigantes y sus imponentes historias. Ahí está, por ejemplo, Rocky, la película del hercúleo boxeador de barrio que este año cumple 50 años de su estreno mundial y 49 de haberse estrenado en Perú y otros países de Latinoamérica.

Rocky ganó el Oscar y se convirtió en una gran película porque los protagonistas mostraban decisiones profundamente personales. Sylvester Stallone, el creador del filme, tuvo el cuidado de diseñar un drama que al final muestra al perdedor en el deporte (Rocky) como un ganador en la vida, y deja que la humildad engulla de a pocos al lenguaraz y soberbio campeón (Apollo Creed).

Desde siempre me ha gustado sentarme atrás en el cine, mejor si es en la última fila, para ver más agigantadas las escenas. Rocky la vi desde ahí en un cine de La Victoria, que ahora tampoco existe. Sentí su fe y la de quienes lo rodeaban, su persistencia por enfrentar y derrotar al poderoso, su modestia al reconocer sus limitaciones, y encontré sobrados motivos para sufrir, llorar y vitorear. Y me sentí pequeño ya no ante caballos, vaqueros ni montañas, sino ante la porfía de un hombre que se resistía a seguir siendo un perdedor.

Hoy, como el niño que abría los brazos frente a las pantallas, los extendiendo para abrazar a Rocky, el viejo personaje de la dignidad, para saludarlo en su 50.º aniversario.



SENAMHI alerta ingreso del octavo friaje del año en la selva del Cusco y otras seis regiones

Fenómeno meteorológico provocará lluvias, ráfagas de viento y un descenso de la temperatura entre el 1 y el 3 de setiembre

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi) informó que la región del Cusco registrará el octavo friaje del año, un fenómeno climático que generará precipitaciones pluviales de ligera a moderada intensidad. El evento meteorológico, que también afectará a la selva central y sur del país, se presentará desde la tarde del martes 1 hasta el jueves 3 de setiembre.

De acuerdo con el pronóstico oficial, las lluvias llegarán acompañadas de descargas eléctricas y ráfagas de viento con velocidades cercanas a los 45 kilómetros por hora. Para las primeras 24 horas del evento se prevén acumulados de lluvia de hasta 29 milímetros por día en la selva central, mientras que en la selva sur los valores alcanzarán aproximadamente los 45 milímetros diarios.

El sistema frontal de aire frío ingresará por la zona sur del territorio nacional y se desplazará pro-

gresivamente hacia Madre de Dios. Como consecuencia directa, se espera un descenso notable de las temperaturas en la selva sur; los registros nocturnos caerán hasta los 19 °C, mientras que las temperaturas durante el día oscilarán entre los 24 °C y 27 °C.

El aviso meteorológico del Senamhi comprende sectores de los departamentos de Ayacucho, Junín, Madre de Dios, Pasco, Puno, Ucayali y Cusco. En esta última región, las provincias donde el fenómeno se presentará con mayor frecuencia e impacto son Calca, La Convención, Paucartambo y Quispicanchi.

Ante esta situación, el Senamhi recomendó a la población mantenerse permanentemente informada sobre la evolución de las condiciones climáticas a través de los canales oficiales y adoptar de inmediato las medidas preventivas correspondientes para mitigar los efectos de las variaciones térmicas.



Cámara de Comercio Cusco advierte grave deterioro en vía del Valle Sagrado y exige intervención integral al MTC y Provías

El gremio empresarial denuncia que la carretera PE-28B presenta baches, hundimientos y fisuras en Pisac, Calca y Urubamba, arriesgando a pobladores y turistas



La Cámara de Comercio de Cusco emitió una enérgica alerta institucional frente al acelerado y grave deterioro que presenta la Red Vial Nacional PE-28B, principal eje de conectividad terrestre que atraviesa el Valle Sagrado de los Incas, un corredor económico, agrícola y turístico neurálgico para la región.

A través de un pronunciamiento oficial, el gremio empresarial detalló que los sectores comprendidos entre los distritos de Pisac, Calca y Urubamba evidencian una preocupante proliferación de baches profundos, hundimien-

tos estructurales, fisuras transversales y una severa pérdida de la carpeta asfáltica. Esta situación de abandono físico expone a un riesgo inminente de accidentes de tránsito a transportistas, pobladores locales y a los miles de turistas nacionales y extranjeros que se desplazan diariamente hacia la llaqta de Machu Picchu.

La Cámara de Comercio cuestionó de manera directa que las autoridades viales del sector público sigan recurriendo de forma sistemática a "parchados provisionales" de corto alcance. Estas medidas superficiales, según

argumentan, resultan insostenibles en el tiempo, se destruyen rápidamente con el inicio de las temporadas de lluvias y no solucionan los problemas de fondo de la infraestructura vial cusqueña.

En consecuencia, la institución gremial exigió formalmente al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y a Provías Nacional rendir cuentas claras sobre las acciones concretas ejecutadas tras la declaración de emergencia de dicha ruta. Asimismo, demandaron la presentación inmediata de un cronograma técnico definitivo, asignación presupuestal y designación de funcionarios responsables para la ejecución de una obra de rehabilitación integral.

Para el sector empresarial, una solución técnica definitiva en el Valle Sagrado debe contemplar no solo una nueva pavimentación, sino un diseño moderno que incluya sistemas de drenaje pluvial eficientes, señalización vial adecuada y un programa de mantenimiento preventivo permanente.

Brigadistas trabajan a contrarreloj para sofocar incendio forestal en el cerro Arahuary

El fuego avanza de manera violenta debido a los fuertes vientos y la presencia de vegetación seca, amenazando la emblemática e histórica zona del Escudo Nacional

Una situación de emergencia se registra a esta hora de la tarde en el distrito de Santiago, donde un incendio forestal de grandes proporciones viene consumiendo la cobertura vegetal del cerro Arahuary, lugar de alto valor patriótico debido a que alberga la histórica imagen del Escudo Nacional del Perú.

El siniestro se inició en horas de la tarde y, debido a las complejas condiciones climáticas de la zona —caracterizadas por fuertes ráfagas de viento y abundante material orgánico seco—, las llamas avanzaron con extrema

rapidez por las laderas del monte, generando una densa nube de humo visible desde distintos puntos del Cusco.

Ante la alerta, brigadistas de la Municipalidad Distrital de Santiago, personal de la Compañía de Bomberos del Cusco, agentes de Seguridad Ciudadana y comuneros del sector se han desplazado de emergencia hasta la zona del desastre. Los equipos de primera respuesta concentran sus esfuerzos en levantar líneas de defensa y trochas cortafuegos para frenar el avance del elemento ígneo hacia las viviendas

ubicadas en las faldas del cerro Arahuary.

Las autoridades locales han solicitado el apoyo de la ciudadanía para mantener despejadas las rutas de acceso hacia el cerro, facilitando así el libre tránsito de las cisternas de agua y las unidades de rescate. Asimismo, la Policía Nacional del Perú (PNP) ha iniciado las indagaciones correspondientes en la zona para determinar las causas del siniestro e identificar a presuntos responsables, ante la fuerte sospecha de que podría tratarse de una quema agrícola o de pastizales mal controlada.



TGP bajo investigación: la fuga que dejó una herida abierta en Camisea

Tras la deflagración ocurrida en Megantoni, la Fiscalía investiga a Transportadora de Gas del Perú (TGP) por presunta contaminación ambiental y delitos contra la seguridad y salud en el trabajo. Ante la gravedad del caso, el Congreso debería abrir una comisión especial que investigue no solo este episodio, sino también el historial de operaciones de la empresa.



En Camisea, el gas que mueve buena parte de la economía nacional vuelve a estar asociado a una pregunta incómoda: ¿quién controla realmente a quienes operan la infraestructura energética más importante del país? El 1 de marzo, en el asentamiento rural de Saringabeni, distrito de Megantoni, Cusco, una fuga de gas natural terminó en una deflagración en una estación de válvulas del gasoducto operado por Transportadora de Gas del Perú (TGP). El incidente no fue un episodio menor. La emergencia obligó al Estado a declarar restricciones en el

suministro de gas natural y puso en evidencia la enorme dependencia que tiene el país de una infraestructura que atraviesa territorios amazónicos y comunidades expuestas a sus riesgos. Pero la historia no terminó cuando se controló la fuga. La Primera Fiscalía Penal Corporativa de La Convención, con competencia en materia ambiental, abrió una investigación preliminar contra TGP por los presuntos delitos de contaminación ambiental y atentado contra las condiciones de seguridad y salud en el trabajo. El Ministerio Público busca deter-

minar qué ocurrió, establecer las causas de la rotura del ducto y determinar si existieron responsabilidades penales. La Fiscalía no se quedó en un escritorio. El fiscal provincial Óscar Santiago Benavides Luna llegó hasta la zona para realizar una constatación directa. Allí se verificaron las condiciones en que quedó el ducto y se dispusieron acciones para evaluar la calidad del aire y posibles afectaciones sobre el suelo, la flora y la fauna. Es precisamente allí donde el caso adquiere otra dimensión. Porque una fuga de gas en la Amazonía no puede ser reducida a una falla técnica que se controla, se informa y luego se archiva en algún expediente administrativo. Cuando una infraestructura energética atraviesa ecosistemas sensibles y territorios donde viven comunidades, cualquier incidente debe ser investigado hasta sus últimas consecuencias. La Fiscalía Especializada en

Materia Ambiental participa en las diligencias para establecer la magnitud de los eventuales impactos. También se busca determinar si existieron negligencias en los protocolos de operación y seguridad del gasoducto. Y mientras los fiscales investigan, queda una realidad que no puede ser ignorada: los pobladores de la zona reportaron olores intensos y diversos malestares luego del incidente. Las autoridades sanitarias realizaron acciones de atención y vigilancia para descartar consecuencias graves sobre la salud. TGP, por su parte, desplegó equipos especializados para controlar la emergencia y trabajó junto al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional y Defensa Civil. Pero una empresa que opera una infraestructura estratégica no puede ser evaluada únicamente por su capacidad para reaccionar después de una emergencia. También debe responder por la prevención. La pregunta central es sencilla: ¿se hicieron correctamente todas las labores de

mantenimiento?, ¿los sistemas de seguridad funcionaron como correspondía?, ¿existieron alertas previas?, ¿se identificaron riesgos que no fueron atendidos?, ¿qué controles realizaba el Estado sobre la infraestructura antes de la deflagración? Son preguntas que no pueden quedar exclusivamente en manos de la propia empresa.

Un asunto que merece llegar al Congreso

El caso TGP plantea una discusión que trasciende la investigación fiscal. El Congreso de la República debería evaluar la creación de una comisión especial investigadora que revise las circunstancias de la emergencia de Megantoni, el estado de la infraestructura operada por la empresa, sus protocolos de seguridad, sus mecanismos de prevención y el cumplimiento de sus obligaciones ambientales. No se trata de condenar anticipadamente a TGP. Eso corresponde a las autoridades competentes y, finalmente, a la justicia. Se trata de algo más elemental: fiscalizar a

una empresa privada que administra una infraestructura de enorme importancia para el país y que está vinculada a un recurso estratégico. La investigación del Ministerio Público constituye un primer paso. Pero el país necesita saber qué ocurrió en Camisea y, sobre todo, si lo ocurrido pudo evitarse. Porque una emergencia energética puede terminar cuando vuelve el suministro. Una emergencia ambiental, en cambio, puede permanecer durante años. Y en la Amazonía, donde el ducto atraviesa bosques, suelos y territorios habitados, las consecuencias de una falla no desaparecen cuando se apagan las llamas. Por eso la investigación contra TGP debe llegar hasta el final. Sin privilegios, sin silencios y sin explicaciones a medias. Camisea no puede convertirse en un territorio donde la energía vale más que la seguridad de quienes viven alrededor de ella. La Fiscalía ya abrió la puerta. Ahora le corresponde actuar al Congreso.

Palacio Nazarenas, el único Hotel de Perú en la lista de The World's 50 Best Hotels 2026

La lista celebra cincuenta hoteles adicionales entre los más excepcionales del mundo. Palacio Nazarenas, A Belmond Hotel, Cusco en Perú, ha sido posicionado en el puesto N.º 54 de la lista extendida 51-100 de The World's 50 Best Hotels 2026, revelada hoy por 50 Best.



Tras su creación en 2025, la segunda edición de esta lista extendida presenta cincuenta hoteles adicionales de seis continentes que marcan la pauta en la industria. Como novedad para 2026, el periodo de votación se ha ampliado a tres años, lo que permite tomar en cuenta más propiedades; aquellas que los votantes quizás no visitan con tanta frecuencia, pero que resultan inolvidables. La lista extendida 51-100 de The World's 50 Best Hotels fue elaborada por la Academia de The World's 50 Best Hotels, un panel global de más de 800 expertos independientes, se-

leccionados por su profundo conocimiento del panorama hotelero internacional. Palacio Nazarenas es un palacio secreto que ofrece privacidad restauradora y lujo pausado en el corazón de Cusco. Este refugio íntimo está definido por la delicadeza, la amplitud y la calma que se respiran a través de sus siete patios abiertos, terrazas y tranquilas fuentes. Los huéspedes experimentan el inusual lujo de sentirse aislados en medio de la ciudad, disfrutando de amplias y luminosas suites, la única piscina histórica climatizada al aire libre de Cusco, apacibles tardes junto al agua y elegantes atardeceres en Senzo Bar. Faye Huggett, Directora de Comunidad de The World's 50 Best Hotels, afirma: "La lista 51-100 reconoce cincuenta hoteles excepcionales adicionales que representan lo mejor de la hospitalidad mundial. Esta lista extendida amplía el foco para iluminar a una notable comunidad de propiedades y a las personas apasionadas que les dan vida, cada una definiendo lo que significa la verdadera hospitalidad en la actualidad. Cada hotel presente aquí se ha ganado su lugar gracias a los votos de los expertos de nuestra Academia, y esperamos que sus logros continúen inspirando futuros viajes". Michael Leitao, Gerente General de Palacio Nazarenas, comenta: "Recibir este reconocimiento por segundo año consecutivo refuerza la presencia de

Belmond en el Perú y marca un hito importante para el sector de la hospitalidad de lujo del país. El equipo de Palacio Nazarenas mantiene un profundo compromiso con el servicio excepcional, inspirándose continuamente en la rica historia y el patri-

monio de Cusco para crear experiencias auténticas que transmitan la verdadera esencia de nuestra propiedad a nuestros huéspedes". Los hoteles premiados serán reconocidos durante la cuarta edición de la ceremonia de premios de The World's

50 Best Hotels, que se llevará a cabo en París el 15 de septiembre en Les Salles du Carrousel. Se trata de una fecha clave en el calendario mundial de viajes y hospitalidad, que inspirará a consumidores, viajeros y hoteleros en todo el mundo.

SUCESION INTESADA

Ante mi Despacho Notarial, se presentó WALTER JIMENEZ MASIAS, con DNI N° 09689867, quien procede por derecho propio y está iniciando trámites para obtener la sucesión intestada de Q.E.V.F. su madre, la Sra. MARIA GUADALUPE MASIAS MEDINA, fallecida en esta ciudad el día 10 de julio de 2010 y de quien manifiesta tuvo como último domicilio el inmueble ubicado en Zarzuela Alta Calle Francisco Bolognesi Z-6, del distrito de Santiago, provincia y departamento de Cusco.

Lo que hago de conocimiento público para los fines de Ley

Cusco, 28 de agosto de 2026

CARLOS AUGUSTO SOMOCURCIO ALARCON
Notario del Cusco – Calle Belén Nro. 307 CUSCO.

Comisión de Ética aprueba por unanimidad iniciar investigación al Diputado Julián Pérez Mallqui por presunta violencia contra su expareja

El grupo de trabajo parlamentario dio luz verde al informe de calificación y determinó un plazo de 15 días útiles para la recolección de pruebas.



En una decisión unánime, la Comisión de Ética Parlamentaria de la Cámara de Diputados aprobó con 6 votos a favor admitir a trámite la denuncia e iniciar formalmente una investigación preliminar contra el diputado Julián Pérez Mallqui, integrante de la banca de Juntos por el Perú.

La resolución fue adoptada durante la segunda sesión ordinaria del grupo de trabajo legislativo, la cual estuvo bajo la conducción de su presidente, el diputado Henry Albalá Carmona, del Partido Cívico Obras. El dictamen responde al expediente 001-2026-2027/CEP-CR, el cual imputa al legislador una presunta vulneración del Código de Ética tras ser denunciado por cometer actos de violencia física y psicológica

en contra de su expareja.

El caso se remonta al pasado 30 de julio, cuando Pérez Mallqui fue intervenido en flagrancia tras presuntamente irrumpir en la vivienda de la denunciante. De acuerdo con los alegatos presentados por la defensa de la presunta víctima, el legislador habría ejercido agresiones físicas y proferido amenazas directas, inclusive dentro de las instalaciones de la Comisaría de San Miguel mientras la afectada rendía su manifestación oficial ante los efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP).

El presidente de la comisión, Henry Albalá, detalló a los medios de comunicación que el plazo ordinario para esta indagación técnica será de 15 días hábiles.

Durante este periodo, el equipo especializado se encargará de recopilar elementos probatorios, efectuar la notificación oficial al parlamentario denunciado para que ejerza su derecho a la defensa y, de forma prioritaria, recoger el testimonio presencial de la presunta agraviada (de iniciales L.E.B.V.).

Cabe precisar que la solicitud de sanción fue promovida por el legislador Christian Aranda (Renovación Popular), quien ha planteado de manera formal que se imponga a Pérez Mallqui la suspensión máxima de 120 días sin goce de haber, en estricto cumplimiento del Reglamento del Congreso. Asimismo, en el fuero jurisdiccional, el Ministerio Público mantiene abierta la carpeta indagatoria a través de la Fiscalía Suprema de Familia.

Concluida la fase técnica de recolección de pruebas dentro del grupo parlamentario, el dictamen final será sometido a debate y votación interna antes de ser elevado formalmente al pleno de la cámara para la determinación de las sanciones correspondientes.

Gobierno anuncia la ruptura indefinida de relaciones diplomáticas con la República Islámica de Irán

La drástica medida político-exterior responde al incremento de tensiones geopolíticas y presuntas intromisiones en asuntos de seguridad nacional.

En una decisión de alto impacto en el tablero de las relaciones internacionales, el Gobierno Federal anunció de manera oficial la ruptura total y definitiva de sus relaciones diplomáticas con la República Islámica de Irán, poniendo fin de forma abrupta a los vínculos bilaterales institucionales establecidos entre ambas naciones.

El anuncio formal fue emitido mediante una conferencia de prensa extraordinaria conjunta entre la Presidencia de la República y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), donde se argumentó que la drástica medida responde a graves consideraciones de seguridad nacional, soberanía estatal e incompatibilidad con las directrices de la política exterior vigentes de la administración actual.

"El Estado no tolerará acciones que vulneren el orden internacional ni comprometan la estabilidad interna de nuestro territorio. Esta decisión ha sido tomada tras un exhaustivo análisis téc-



nico de inteligencia y en estricta defensa de nuestros valores democráticos", enfatizó el canciller durante el mensaje oficial dirigido a la nación.

Como consecuencia inmediata del cese diplomático, el Poder Ejecutivo dispuso las siguientes medidas administrativas:

- Retiro oficial de la misión diplomática: La orden de retorno inmediato para el embajador y todo el personal administrativo destacado en la capital iraní.
- Plazo de expulsión: Se otorgó un tiempo perentorio e improrrogable de 72 horas a los representantes de la delegación diplomática de Irán en el país para que procedan con el cie-

rrer de su embajada y abandonen el territorio soberano.

- Suspensión de acuerdos internacionales: La cancelación indefinida de todo convenio bilateral técnico, cultural y comercial que se encontrara vigente o en vías de suscripción entre ambas cancillerías.

Con este pronunciamiento histórico, las autoridades ministeriales reafirmaron su compromiso irrestricto con la preservación del orden democrático global y notificaron formalmente de este viraje en sus alianzas a los principales organismos multilaterales, incluyendo la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El audio expone el interrogatorio directo del Comandante General de la PNP, Óscar Arriola, a uno de los cinco intervenidos por el secuestro del empresario minero y el asesinato de sus cuatro acompañantes.

Difunden audio exclusivo: detenido por secuestro en Trujillo revela que víctima estaba "sentenciada a muerte" por la banda criminal "Los Pulpos"



En una revelación clave para el esclarecimiento del violento atentado criminal que conmovió a la región de La Libertad el pasado domingo, se di-

fundió un audio exclusivo del interrogatorio realizado por la Policía Nacional del Perú (PNP) a uno de los sujetos capturados e implicados en el secues-

tro del empresario minero Jens Lara Tantaquilla. La grabación expone la conversación directa entre el Comandante General de la PNP, Óscar

Arriola Delgado, y uno de los sospechosos detenidos. En el diálogo, el presunto delincuente detalla minuciosamente el móvil detrás del ataque en Trujillo y confiesa que la organización criminal tenía como objetivo final ejecutar al empresario, sin importar si la familia pagaba o no la suma del rescate solicitada.

De acuerdo con el testimonio del capturado, la víctima ya se encontraba "sentenciada a muerte" debido a que se negó a continuar pagando cupos por extorsión a la banda criminal "Los Pulpos". El plan original consistía en retenerlo para obtener el beneficio económico inmediato antes de proceder con el asesinato.

El sospechoso también mencionó que la víctima intentó cambiar de redes criminales buscando la protección de otra banda rival denominada "La Jauría", lo que detonó la represalia letal.

El caso, que incluyó la interceptación del vehículo de las víctimas mediante un falso operativo montado por sujetos con indumentaria táctica simulada en la avenida Húsares de Junín, dejó el trágico saldo de cuatro personas asesinadas y el secuestro del empresario.

Tras intensas acciones de inteligencia coordinadas por la Región Policial La Libertad, la PNP logró rescatar a salvo a Lara Tantaquilla y capturó a cinco presuntos delin-

cuentes presuntamente vinculados a este crimen:

- Frank Quezada Cruz, alias "Ñato"
- Julio Zavaleta Quezada, alias "Juliacho"
- César García Rivera, alias "Bolacho"
- Ángel Bocanegra Linares, alias "Folo"
- José Cherrepe Dávila, alias "Ares"

La fiscalía especializada y la PNP continúan procesando las evidencias y el material pericial científico para consolidar la responsabilidad penal de los detenidos en el marco de la lucha integral contra las mafias del crimen organizado en el norte del país.

El criminal peruano, quien cuenta con una condena a cadena perpetua e intentó burlar a la justicia mediante múltiples cirugías estéticas en el rostro, fue capturado en un edificio de departamentos en La Paz.

Policia de Bolivia anuncia expulsión inmediata de Jhonsson Cruz Torres, máximo cabecilla de la banda criminal "Los Pulpos"

La expulsión administrativa se concretará en coordinación directa con la Policía Nacional del Perú (PNP) e Interpol tras un operativo internacional que inició su rastro en enero de este año.



En una conferencia de prensa de alto impacto para la seguridad transnacional, el comandante general de la Policía Boli-

viana, Adrián Javier Álvarez Arismendi, anunció de manera oficial el arresto con fines de expulsión inmediata del ciudadano

peruano Jhonsson Smit Cruz Torres, alias "John Pulpo". El sujeto es identificado como el líder histórico y heredero de "Los

Pulpos", la organización criminal más peligrosa del norte del Perú.

La captura del peligroso hampón se ejecutó tras un meticuloso operativo denominado "Pulpo Dos", liderado por unidades de inteligencia táctica y la División de Ciberdelincuencia de Bolivia en La Paz. Cruz Torres, quien se encontraba en territorio boliviano de forma completamente irregular, intentó darse a la fuga por los techos del edificio de departamentos donde se refugiaba tras ser localizado por los agentes. Junto a él fue detenido su presunto cómplice, el también peruano Gabriel Alexander Mendocilla Gómez, de 23 años.

El general Álvarez precisó

que el cabecilla criminal había recurrido a múltiples cirugías plásticas en las orejas, los pómulos y las cejas en un intento radical por modificar su fisonomía y evadir los controles fronterizos. Sin embargo, la cooperación estratégica internacional con la Policía Nacional del Perú (PNP) y la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) permitió certificar de manera científica su identidad.

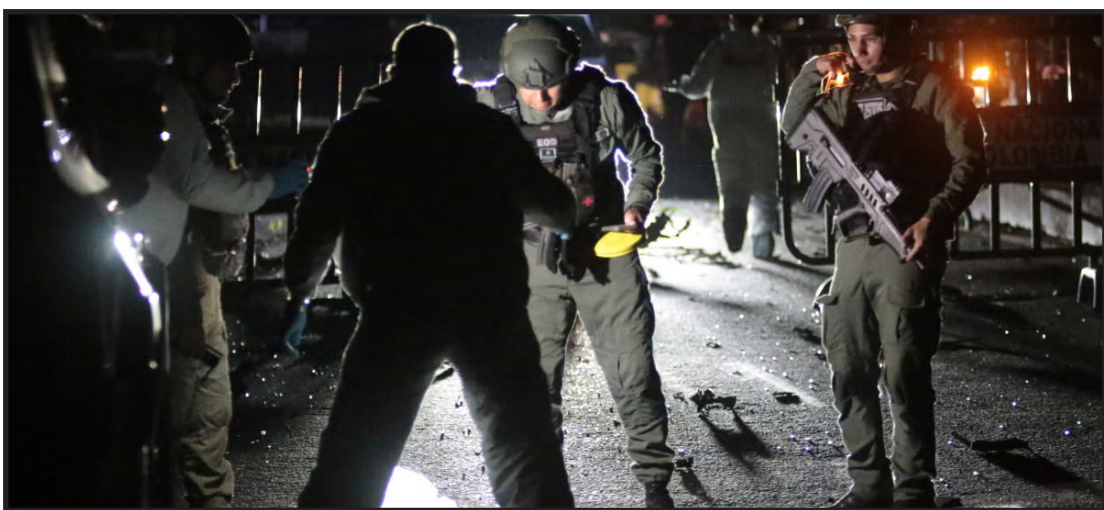
Al momento de la intervención, a los detenidos se les incautaron diversos equipos celulares, 10,000 dólares americanos en efectivo, 700 bolivianos y 10,000 pesos chilenos, divisas que evidencian el flujo de sus operaciones delictivas en Sudamérica.

Las autoridades advirtieron que "Los Pulpos" ya habían extendido sus redes de extorsión, sicariato y secuestros hacia Chile y Argentina, y pretendían establecer una base permanente de operaciones en Bolivia.

La entrega formal de "John Pulpo" a las autoridades peruanas se ejecutará a través de una resolución emitida por la Dirección General de Migración de Bolivia. Cruz Torres registra una notificación roja en Interpol y cuenta con una sentencia vigente a cadena perpetua en el Perú por delitos de robo agravado con subsecuente muerte, homicidio calificado y secuestro agravado.

Atentado terrorista con coche bomba contra puesto policial en Colombia deja un muerto y 11 heridos

El ataque con explosivos afectó la estación de Policía del municipio de Los Patios, en el departamento fronterizo de Norte de Santander.



Un violento atentado terrorista con coche bomba perpetrado cerca de la medianoche del lunes contra la estación de Policía del municipio de Los Patios, perteneciente al área metropolitana de Cúcuta y cerca de la frontera con Venezuela, dejó como saldo un civil muerto y once personas heridas, según confirmaron fuentes oficiales de la Policía Nacional de Colombia.

La carga destructiva, estimada por las unidades periciales en unos 80 kilos de material explosivo, fue acondicionada dentro de un vehículo hurtado que había sido modificado cromáticamente para simular un taxi de servicio público. El automóvil fue ubicado en las inmediaciones del puesto policial y detonado de manera remota a las 23:15 horas del

lunes (04:15 GMT del martes). El balance consolidado por el cuerpo médico y las autoridades territoriales detalla que la víctima mortal es un ciudadano civil de 23 años de edad. Asimismo, la cifra de heridos asciende a once personas: nueve civiles y dos efectivos policiales. Uno de los uniformados sufrió heridas de extrema gravedad que derivaron en la amputación de una de sus extremidades inferiores debido al impacto directo de la onda expansiva y las esquirlas.

La explosión originó un incendio inmediato en la fachada de la sede oficial, destruyó múltiples motocicletas institucionales y causó serios destrozos materiales en viviendas y locales comerciales situados en la avenida principal de Los

Patios. Además, el derribo de cableado y postes generó una interrupción total del suministro eléctrico en los barrios aledaños.

En respuesta al ataque, el presidente colombiano Abelardo de la Espriella repudió los hechos y anunció que liderará personalmente un consejo de seguridad extraordinario en la región. El mandatario reafirmó su compromiso de aplicar "mano de hierro" contra las organizaciones delictivas y aseguró que el Estado no cederá ante el terrorismo. La zona mantiene una alta presencia militar debido a la influencia activa de grupos armados organizados al margen de la ley, principalmente el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el frente 33 de las disidencias de las FARC.

Gobierno de México confirma el abatimiento de "el Güicho", líder del Cártel de los Reyes y objetivo prioritario de EE.UU.

Luis Enrique Barragán Chávez, alias "El R5", murió junto a otro presunto delincuente tras atacar a balazos a fuerzas federales en el municipio de Tocuambo, Michoacán.



El Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Omar García Harfuch, confirmó la muerte de Luis Enrique Barragán Chávez ("El Güicho" o "El R5"), máximo cabecilla del Cártel de Los Reyes y objetivo binacional prioritario. El enfrentamiento ocurrió en el municipio de Tocuambo, Michoacán. Según la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), personal militar fue atacado por civiles armados y, al repeler la agresión, abatieron a dos atacantes, identificando a Barragán

Chávez entre ellos. En el lugar se aseguró armamento y equipo táctico.

"El Güicho" lideraba las operaciones del cártel en el occidente de Michoacán, enfocadas en el narcotráfico y la extorsión a productores de aguacate. Estados Unidos ofrecía una recompensa de 3 millones de dólares y lo requería por conspiración internacional de tráfico de drogas. Autoridades mantienen operativos de seguridad para prevenir reacciones de células delictivas.



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Yeny

992072519

Yadira

939433027

Sra Rosa

969393026

Shirley

946455177

Maite

966771634

Trycia

969149533

Cielo

944517287

Chatita
huanuqueña

947081996



HORÓSCOPO DIARIO

2 de setiembre de 2026

♈ ARIES

Las posibles conquistas caerán con enorme facilidad. Cuento con la posibilidad de mejorar su economía. Gran movimiento en el terreno laboral. Ocasión para sosegar y conseguir equilibrio psicológico.

♉ TAURO

Si sigue con sus caprichos, su pareja se va a desengañar. Restablezca su economía intentando cobrar lo que le deben. Va a gozar de una excelente reputación en el trabajo. Fenomenalmente de salud.

♊ GÉMINIS

Está arrollador, no hay quien se le resista. Línea ascendente en su economía. Se presentan oportunidades para crecer laboralmente. Esa pequeña molestia no tiene ninguna importancia.

♋ CÁNCER

Su pareja le responderá con un arrebato de pasión. Hay otras cosas además del dinero, no lo olvide. Negocie ahora sus mejoras laborales. Hoy cuenta con mucha energía.

♌ LEO

Alguien en quien ha confiado le va a fallar. Antes de comprar, compare precios y calidades. Muestre solidaridad con un compañero. Le sobrará energía para afrontar cualquier imprevisto.

♍ VIRGO

Su relación está a punto de mejorar gracias a su pareja. Su economía se estabiliza, relájese. Ambiente laboral óptimo, fundamental para rendir al máximo. Los problemas de salud serán causados por sus excesos.

♎ LIBRA

Los momentos con su pareja serán mágicos. No despilfarre el dinero en caprichos. Soplan vientos a favor de su actividad profesional. Calcule bien sus fuerzas para llegar donde quiere.

♏ ESCORPIO

No haga sufrir a los demás innecesariamente. Buen momento para invertir algún dinero en bolsa. Es hora de abandonar su trabajo por otro mejor. La dieta de adelgazamiento es fundamental para su salud.

♐ SAGITARIO

Intensa vida social; puede conocer a su futura pareja. No dude de su capacidad para aumentar sus ingresos. Jornada positiva en el terreno laboral. Le duelen los huesos, tome baños relajantes.

♑ CAPRICORNIO

Cuidado a la hora de elegir aspirante para formar pareja. No piense tanto en el dinero y disfrútelo. Está bien considerado en su puesto de trabajo. Tómese en serio lo de hacer ejercicio.

♒ ACUARIO

Aferrado a sus opiniones, su pareja se siente impotente. Momento poco propicio para las inversiones. Si desea ascender en su trabajo, luche por ello. Vital, lo que repercutirá positivamente en su salud.

♓ PISCIS

Exteriorice sus sentimientos a su pareja. Apriétese un poco el cinturón o lo pasará mal. En el trabajo, logrará lo que se proponga. Solucione sus molestias con pequeños cuidados caseros.



SALUD



AMOR



TRABAJO



DINERO



SALUD



AMOR



TRABAJO



DINERO



Moreno: "Ilusiona estar arriba, pero hay que ir paso a paso"

Xavi Moreno, jugador de Deportivo Garcilaso, habló en Radio Ovación de lo que significó la victoria ante Alianza Lima y la ilusión que les genera ser punteros en el Clausura.

"Lo estamos viviendo paso a paso pero ilusiona mucho los partidos seguidos que vamos ganando", contó a Radio Ovación.

Sobre lo que fue el duelo ante Alianza manifestó: "Se dio como lo trabajamos durante la semana, con los duelos por fuera, con los 3 delanteros que prácticamente pone Alianza arriba. Nos llegaron por todos lados, Patrick (Zubczuk) sacaba todo y la línea de cuatro contrarrestamos lo que pudimos".

Agregó: "Fue una alegría inmensa, estuvimos eufóricos al final, fue algo maravilloso, veías a cada

uno que luchaba cada dividida como si fuese la última y eso nos alimenta como grupo".

Con respecto a su posición contó: "Desde menores me han acostumbrado a poder estar en cualquier posición, en Boys también tuve el privilegio de debutar como lateral izquierdo".

Al ser preguntado lo que le pide el técnico contestó: "Me pide que sea intenso en el tema de marca, tratar que no tiren centros y si puedo sumarme al ataque, voy".

Finalmente señaló: "Ilusiona estar arriba, ya los rivales te ven de forma distinta pero hay que ir paso a paso, partido a partido, primero tenemos que cumplir nuestra tarea en casa. Hay que sacar adelante este partido ante Grau y de ahí pensar en Boys".

¡Para no perdérsela! Así se jugará la octava fecha del Torneo Clausura

PROGRAMACIÓN CLAUSURA FECHA 8		
VIERNES 04, SEPTIEMBRE		
FC CAJAMARCA	1:00 PM	CIENCIANO
ESTADIO HÉROES DE SAN RAMÓN		
ALIANZA ATLÉTICO	3:15 PM	UTC
ESTADIO CAMPEONES DEL 36		
SÁBADO 05, SEPTIEMBRE		
SPORT HUANCAYO	3:00 PM	SPORT BOYS
ESTADIO IPD HUANCAYO		
CUSCO FC	6:00 PM	C.D. MOQUEGUA
ESTADIO I. GARCILASO DE LA VEGA		
UNIVERSITARIO	8:30 PM	C. UNIDOS
ESTADIO MONUMENTAL		
DOMINGO 06, SEPTIEMBRE		
SPORTING CRISTAL	11:00 AM	LOS CHANKAS
ESTADIO ALBERTO GALLARDO		
D. GARCILASO	1:30 PM	ATLÉTICO GRAU
ESTADIO I. GARCILASO DE LA VEGA		
JUAN PABLO II	3:45 PM	ALIANZA LIMA
ESTADIO JUAN PABLO II		
FBC MELGAR	7:00 PM	ADT
ESTADIO MONUMENTAL UNSA		

No hay tiempo para pestañar. Este viernes 4 de septiembre arranca la octava jornada del Torneo Clausura de la Liga1, con partidos bastante reñidos. Uno de los líderes, Deportivo Garcilaso, defenderá la punta en casa frente a Atlético Grau, mientras que Universitario hará lo propio ante Comerciantes Unidos en el

Estadio Monumental.

La jornada arrancará el viernes 4 con el duelo entre FC Cajamarca y Cienciano, desde la 1:00 p. m. Recordemos que los cusqueños disputarán este encuentro pensando también en su posterior participación en la Copa Sudamericana. El mismo día, Alianza Atlético recibirá a UTC desde las

3:15 p. m.

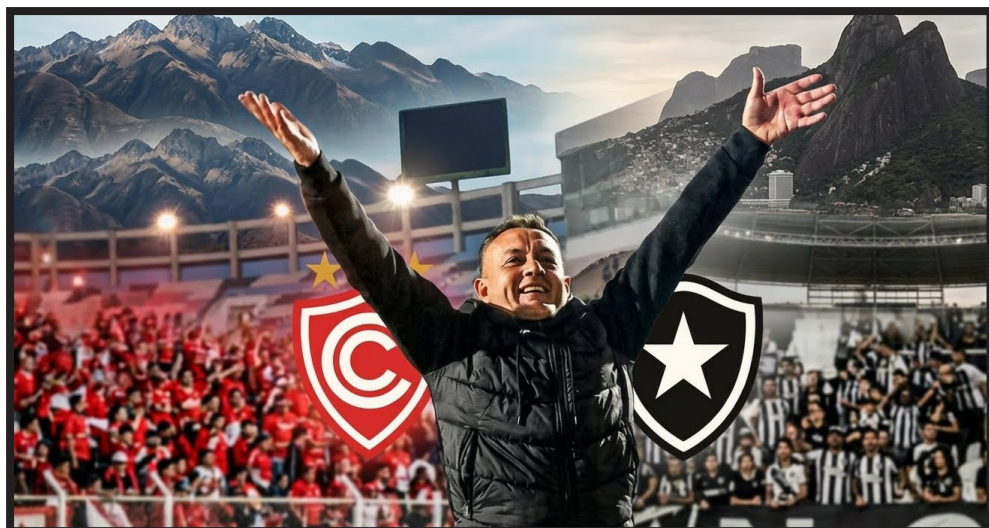
El sábado, Sport Huancayo recibirá a Sport Boys, que atraviesa un buen momento, desde las 3:00 p. m. Mientras tanto, en el Cusco, Cusco FC buscará acercarse a los líderes cuando enfrente a CD Moquegua a las 6:00 p. m. La jornada sabatina se cerrará con el duelo entre Universitario de Deportes y Comerciantes Unidos en el Monumental, a las 8:30 p. m.

Por su parte, el domingo todo arrancará desde las 11:00 a. m. con el partido entre Sporting Cristal y Los Chankas, donde ambos equipos buscarán recuperarse de las derrotas sufridas en la jornada anterior. Más tarde, el puntero Deportivo Garcilaso defenderá

el primer lugar ante Atlético Grau desde la 1:30 p. m. Acto seguido, Juan Pablo II, por primera vez en Chongoyape, enfrentará a Alianza Lima desde las 3:45 p. m. Finalmente, la fecha se cerrará con el duelo entre FBC Melgar y ADT, desde las 7:00 p. m.

DT de Cienciano Horacio Melgarejo es tentado por Botafogo de Brasil

Pese a tener contrato vigente hasta finales de 2026 y haber sido habilitado recientemente por el TAS, el estratega argentino se encuentra en conversaciones con clubes del Brasileirão.



El Club Cienciano de Cusco experimenta un presente deportivo de marcados contrastes, viviendo un auténtico carrusel de emociones que sacude los cimientos institucionales del único equipo peruano con títulos internacionales. En medio de una histórica

campana en la Copa Sudamericana y una severa irregularidad en el campeonato local, este martes estalló una noticia que pone en vilo la continuidad de su comando técnico.

El director técnico argentino, Horacio Melgarejo, se

encuentra en el radar del fútbol de élite sudamericano tras filtrarse que sostiene conversaciones formales con dos importantes clubes brasileños, siendo uno de ellos el poderoso Botafogo. La ironía del mercado futbolístico resalta debido a que el cuadro

de Río de Janeiro fue la reciente víctima de Cienciano en los octavos de final del certamen continental, donde el 'Papá' firmó una contundente eliminatoria global (aplastante 6-1 en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega y una victoria inteligente de 1-0 en el Estadio Olímpico Nilton Santos).

"El DT de Cienciano, Horacio Melgarejo, se encuentra en conversaciones con Botafogo y otro club brasileño con participación en copa internacional. Melgarejo actualmente tiene contrato hasta finales de 2026 con Cienciano", reveló de manera exclusiva este martes el periodista de investigación deportiva Gustavo Adrianzen a través de sus plataformas oficiales.

El respiro legal ante el TAS y la dualidad deportiva

Esta sorpresiva ventana de negociación se abre apenas unos días después de que Melgarejo consiguiera un triunfo clave en el plano legal. El Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) aceptó formalmente el pedido de amparo del técnico y ejecutó una medida cautelar a su favor, suspendiendo temporalmente la severa sanción que le había impuesto la Comisión Disciplinaria de la Liga de Fútbol Profesional Peruana. Gracias a este fallo internacional, el estratega pudo volver a sentarse de forma oficial en el banquillo de suplentes de la Liga 1.

No obstante, la realidad deportiva del club cusqueño camina por dos vías opuestas:

- Frente Continental: El equipo goza de un estatus impecable tras

sellar su boleto a los cuartos de final de la Copa Sudamericana, devolviendo el respeto internacional a la plaza imperial.

- Frente Nacional: El cuadro rojo no logra levantar cabeza en el Torneo Clausura, manteniéndose relegado en las últimas posiciones y comprometiendo su regularidad de cara a la próxima temporada.

La dirigencia de Cienciano, encabezada por su junta de acreedores y administración, aún no se ha pronunciado formalmente sobre si exigirá el cumplimiento del contrato hasta el término de la temporada 2026 o si negociará una cláusula de rescisión económica ante la inminente oferta económica del balmopie brasileño.

Encuentra los objetos





C
M
Y
K



DEPORTES EL SOL



DEPORTES EL SOL



DEPORTES EL SOL



Miércoles 2 de setiembre de 2026



¿De la Llaqta al Brasileirão?

El poderoso Botafogo tiente al DT de Cienciano

SUPER LIGA DE TENIS DE MESA



INSCRIPCIONES
HASTA EL 7
DE SEPTIEMBRE

CUPO LIMITADO

- 1ra División
- 2da División
- 3ra División

COLISEO CERRADO,
SÓTANO SALA 9

¡INSCRÍBETE YA Y LLEVA TU JUEGO
AL SIGUIENTE NIVEL!

969 771 531

@sider_spln_ttc

sider_spln_ttc

sider spin TTC

Moreno: "Ilusiona estar arriba, pero hay que ir
paso a paso"

PROGRAMACION CLAUSURA FECHA 8

VIERNES 04, SEPTIEMBRE

FC CAJAMARCA 1:00 PM CIENCIANO

ESTADIO HÉROES DE SAN RAMÓN

ALIANZA ATLÉTICO 3:15 PM UTC

ESTADIO CAMPEONES DEL 36

SÁBADO 05, SEPTIEMBRE

SPORT HUANCAYO 3:00 PM SPORT BOYS

ESTADIO IPD HUANCAYO

CUSCO FC 6:00 PM C.D. MOQUEGUA

ESTADIO I. GARCILASO DE LA VEGA

UNIVERSITARIO 8:30 PM C. UNIDOS

ESTADIO MONUMENTAL

DOMINGO 06, SEPTIEMBRE

SPORTING CRISTAL 11:00 AM LOS CHANKAS

ESTADIO ALBERTO GALLARDO

D. GARCILASO 1:30 PM ATLÉTICO GRAU

ESTADIO I. GARCILASO DE LA VEGA

JUAN PABLO II 3:45 PM ALIANZA LIMA

ESTADIO JUAN PABLO II

FBC MELGAR 7:00 PM ADT

ESTADIO MONUMENTAL UNSA

¡Para no perdersela! Así se jugará la octava fecha del
Torneo Clausura